



## ACTA SESION Nº42/2010 EXTRAORDINARIA

# **CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones a 21 de Octubre de 2010, siendo las 16:15, se llevó a efecto la Sesión Nº42/2010 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, Sr. Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

# Participan además:

- Sr. Director de Obras Municipales, Oscar Orellana Astudillo
- Sra. Jefe Depto. Social, Katia Gatica Venegas
- Sr. Presidente Junta de Vecinos №3, Punta Angamos y Directiva

# **TEMARIO DE LA SESION**

- 1) Presentación y Aprobación Proyectos FONDEVE año 2010
- Reunión con Directiva Junta de Vecinos №3
- 3) Presupuesto 2011
- 4) Traspaso de Chiledeportes recinto Colodep a la Municipalidad
- 5) Situación Camping Hornito
- 6) Aprobación trato directo, obras realizadas en la localidad de Michilla

#### **PRIMER PUNTO:**

Presentación y Aprobación Proyectos FONDEVE año 2010

Jefe Depto. Social, Katia Gatica: Informa que hizo llegar a cada Concejal una carpeta con los proyectos Fondeve y su evaluación técnica.

Concejal Sr. Valdovino: Por el proyecto presentado por la Junta de Vecinos Nº7, en donde señalan los robos reiterados sufridos en la sede, con la pérdida de bienes adquiridos a través de otros Fondeve. Consulta si existen las denuncias formales con respecto a estos robos y si el municipio tomo conocimiento de las pérdidas.

**Rpta**. Sra. Katia: Afirma que efectivamente los robos ocurrieron y que están en su poder los partes a carabineros y fiscalía.

Concejal Sr. Valdovino: Junta de Vecinos Nº2, sobre los proyectos de implementar academias deportivas de básquetbol y baby fútbol, cómo se demuestran las competencias de los Monitores.

**Rpta**. Sra. Katia: La idea es más que nada contar con la implementación, la idea es activar a los vecinos y generar una identidad en su sector.

Concejal Sr. Valdovino: Juntas de Vecinos Nº2, 3, 9, 15, dice: proyectos en calidad de ser financiados, qué pasa entonces con las otras Juntas de Vecinos, como la Nº6?

Concejal Sr. Barraza: Junta de Vecinos Nº3 y su proyecto de capacitación artes culinarias - cocina chilena, cuyo monitor es don Luis Tapia; consulta si es la misma persona que está haciendo uso de la sede como restaurante.

Rpta. Sra. Katia: Afirma que es la misma persona.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta cuántas Juntas de Vecinos presentaron proyectos al Fondeve

**Rpta**. Sra. Katia: En total 09, todo está señalado en la carpeta, la única que no presentó proyecto es la Nº1, las demás están inactivas (Junta de Vecinos Nº4, 5, 10, 14)

Concejal Sr. Barraza: Pregunta cuál es la evaluación de los Fondeve anteriores, en cuanto a su rendición, como en el cumplimiento de sus objetivos.

**Rpta.** Sra. Katia: El Reglamento del Fondeve, cumplió su objetivo, en los primeros años funcionó bien, ahora presentan más capacitación, que es bueno, pero lo ideal es buscar más la recreación, todo va a depender de la motivación y participación en cada sector. Por ello se invitó a un recorrido por las sedes vecinales.

Concejal Sr. Ferreira: Propone que se pueda aumentar el aporte del Fondeve, a las Juntas más activas, para que puedan hacer más proyectos, por ejemplo de reparaciones y mejoramiento de las sedes.

Concejal Sra. Luz Vargas: Valora la participación que han tenido algunas Juntas de Vecinos, se han activado más y los vecinos están más dispuestos.

Concejal Sr. Valdovino: Aprueba, y comparte la idea de contar con un Informe de Evaluación.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta sobre el procedimiento y la facultad del municipio para resguardar el uso de las sedes y de utilizarse éstas para los fines establecidos, si esto se fiscaliza, él aprueba.

**Rpta.** Sra. Katia: Si las sedes se siguen utilizando como restaurantes, se retendrán los fondos, como condicionante.

Concejal Sr. Figueroa: Aprueba y felicita al Departamento por el trabajo realizado ya que se ha notado la preocupación y los logros obtenidos.

Concejal Sra. Luz Vargas: Aprueba el Fondeve, pero consulta si las sedes cuentan con un reglamento de uso, ya que hasta ahora lo desconoce. Que una organización arriende su sede para vender comida exclusivamente, está mal, pero si además sigue funcionando con otras actividades y éste ingreso le permita mejorar su local, está de acuerdo.

Concejal Sr. Ferreira: Aprueba, y propone que se pueda modificar el Reglamento y poder aumentar el recurso ya que sirve para motivar más a las Juntas Vecinales

Concejal Sr. Barraza: Aprueba el Fondeve, pero opina que si esta reglamentado o no, él no está de acuerdo en que un particular se lucre con el uso de la sede, ya que no es el objetivo, son temáticas diferentes.

Sr. Alcalde: Aprueba el Fondeve, se ha realizado un trabajo razonable y es obligación del municipio velar por ello. Las sedes sociales no se han normado, hasta

ACUERDO: Por unanimidad se aprueban los Proyectos Fondeve 2010 para las Juntas Vecinales que presentaron proyectos.

# **SEGUNDO PUNTO:**

Reunión con Directiva Junta de Vecinos Nº3

**Sr. Alcalde**: Señala que se reunió anteriormente con los Dirigentes para informarles que no se podía arrendar la Sede Vecinal para uso de restaurante, a lo cual se llegó al acuerdo de informar al arrendatario y dar un plazo de entrega del local. Sin embargo han insistido en esta situación, lo que ha derivado en esta citación para explicar al Concejo las razones.

**Sra. Mónica Cortés,** Directiva Junta de Vecinos: Solicita al Alcalde y Concejales, que puedan hacer llegar por escrito la resolución donde se le requiere la entrega del local al arrendatario, sería más adecuado.

Rpta. Sr. Alcalde: Acepta la moción y hará llegar una carta solicitando el desalojo del arrendatario.

Concejal Sr. Biaggini: Señala que la Asistente Social, Marcela Pizarro, les informó que se había echo llegar por escrito a los afectados regularizar esta situación; también menciona que el Abogado debería estar presente, ya que se requirió su presencia. Agrega que si la actividad fuera del Centro de Madres o la Junta de Vecinos, no abría problemas, pero se trata de un particular, quien tiene la obligación de tener patente y realizar todos los trámites requeridos.

**Sr. Alcalde:** Comenta además que la Presidenta de la Junta de Vecinos Nº3, le había echo llegar la Rendición de Cuenta, por los meses que estuvieron a cargo del arriendo de la cancha de baby-fútbol (aprox. de tres a cuatro meses). Se generó un ingreso de \$ 1.066.000; menos \$ 100.000 para actividades del aniversario, entregando al municipio en efectivo la suma de \$ 966.578.- Con respecto a la administración del Sr. Leny Barraza, desde 08/2008 a 11/2009, la suma de \$ 1.920.000.- por gastos y un ingreso de \$ 1.119.000.-

**Sra.** Gloria Cortés, Tesorera Junta de Vecinos Nº3: Señala que ella como Tesorera, jamás recibió un ingreso por concepto de arriendo de la cancha durante el período en que la Presidenta se hizo cargo.

**Rpta**. Alcalde: Aclara que el dinero está y que la Administración del recinto se la asignó a la señora María Bustos, como persona natural, no como Presidenta de la Junta de Vecinos.

**Sra.** Gloria Cortés, aclara que la situación del Sr. Leny Barraza, es distinta ya que él como Club Deportivo Santa Teresita, se adjudicó un proyecto de maquinas de ejercicio, y ahora no le permiten retirarla del recinto; mientras él estuvo recibieron mantención y cuidado sin solicitar ningún aporte al municipio, y al momento de dejar el cargo como Administrador del recinto, éstas quedaron operativas, sin embargo ahora se encuentran en mal estado, hay pérdidas, deterioro, y se robaron hasta la radio, lamenta que el Sr. Barraza no esté presente para defenderse. Como todo fue entregado a través de un inventario, propone que con los ingresos generados se reparen y repongan las máquinas.

Sr. Enrique Venegas, RRPP, señala que se recibió el recinto, con las máquinas funcionando y en buenas condiciones, que después de un tiempo sin abrir, se



Sr. Alcalde: En su calidad de Presidente del Concejo es quien cita y la finalidad era poder informar y entregar las rendiciones de las dos cuentas, nada más. Que el Sr. Barraza paralelamente postulara a proyectos, eso es otra cosa, fue una buena idea y se le apoyo. Ahora se está trabajando en el Reglamento y se buscará a quien se haga a cargo, falta consultar al Concejo qué se puede hacer con ese dinero, si arreglar las máquinas, o ingresarlo a fondos de terceros, aún no hay nada normado.

**Concejal Sra. Luz Vargas**: Propone que con esos dineros se pudieran realizar todas las reparaciones del recinto.

Concejal Sr. Barraza: Consulta cuál es el horario de atención a los trabajadores para el uso de la cancha?

**Rpta**. Sra. Mónica: Llegó un oficio de Alcaldía, donde norma el uso de lunes a jueves hasta las 20:00; viernes, sábado hasta las 24:00 y domingo hasta las 23:00.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta qué pasaría si se reparan las máquinas con los fondos ingresados a terceros, siendo que había un Encargado Municipal a cargo, por lo tanto debería ser el municipio quien se hiciera cargo de dichas reparaciones.

Concejal Sra. Luz Vargas: Recuerda que las máquinas que están en el recinto, son de cargo de tres organizaciones.

- **Sra. María Bustos**, Presidenta Junta Vecinos Nº3: Agrega que se deberían comprar máquinas nuevas, ya que tienen más de tres años y están muy deterioradas y no se pueden soldar.
- **Sr. Oscar Orellana, D.O.M.**: Reconoce que visitó el recinto y efectivamente las máquinas están muy deterioradas; además la cancha es para jugar baby, no para uso de pelotas de fútbol, sugiere además de la Corporación Deportiva administre la cancha.
- Sr. Alcalde: Habría que hacer un proyecto para mejorar el recinto y tomar la decisión de quien se va a quedar a cargo.

# **TERCER PUNTO:**

Presupuesto 2011

- **Sr. Alcalde:** Menciona que se dispone de poco tiempo para trabajar en el presupuesto, por lo tanto a sugerencia de la Directora de Administración y Finanzas, propone que cada Concejal, haga llegar un listado de sugerencias de algunas propuestas o proyectos que se pudieran realizar.
- **Sra. Vilma Hidalgo**, Directora de Finanzas: Como ya se van a asignar los fondos, la idea es que al momento de aprobar el Presupuesto 2011, no se tengan que hacer sugerencias o comentarios de que falto agregar algo por falta de comunicación.

Concejal Sr. Ferreira: Comenta que se debería asignar nuevamente fondos para los temas ambientales (incluir Bahía de Mejillones)

Rpta. D.O.M.: Informa que se trabajó con la ficha y respaldo de cada proyecto en conjunto con la Asistente Social (iniciativas de inversión), a su juicio se confeccionaron la lista 1 y 2, las cuales se deberían presentar al Concejo. Por ello se

**Rpta. Sra. Vilma:** Señala que se va a trabajar igual, pero antes es necesario asignar los montos y evitar tener que realizar varias modificaciones, que es lo que se quiere prevenir para este año.

Sr. Orellana, D.O.M.: La diferencia para este año en el Presupuesto, es que cada proyecto tendrá una ficha que lo va a identificar, con costos estimados.

Concejal Sr. Figueroa: Concuerda con la moción del Concejal Biaggini, en cuando a realizar las mesas de trabajo para el Presupuesto Municipal.

Concejal Sr. Ferreira: Propone que se incluya en las mesas de trabajo, las propuestas de la Biblioteca Municipal.

ACUERDO: Se acuerda comenzar las mesas de trabajo del Presupuesto, el próximo lunes a las 16:00 horas, en el salón de honor.

## **CUARTO PUNTO:**

Traspaso de Chiledeportes recinto Colodep a la Municipalidad

Sr. Alcalde: Informa que recibió la visita del Director de Chiledeportes, con el fin de sanear algunos temas pendientes, como el Convenio del Estadio Municipal y su traspaso legal para que el municipio pueda realizar inversiones. Además plantearon la idea de traspasar al municipio, la propiedad que utiliza Colodep, por ser esto significativo amerita una inversión, y se hace necesario consultar al Concejo Municipal, para que con su venia, se pueda hacer un proyecto de sede deportiva y concentrar todo allí, incluido un salón grande y recibir a delegaciones masivas.

Concejal Sr. Barraza: Consulta cuál sería el costo para el municipio Rpta. No se sabe, primero hay que preparar y desarrollar un proyecto.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta si en ese lugar podrá funcionar la Corporación Deportiva.

ACUERDO: El Concejo en pleno aprueba Convenio de Traspaso entre Chiledeportes y el Municipio del inmueble de Colodep y poder desarrollar un proyecto de remodelación.

## **QUINTO PUNTO:**

Situación Camping Hornito

**Secretario Municipal:** Informa que se visitó las dependencias del Campin Hornito, las cuales se encuentran en muy malas condiciones, muy deteriorado. Actualmente hay una persona que está viviendo allí (cuidador).

Concejal Sr. Ferreira: Ese camping ha pasado por varias "manos" con problemas en los pozos, sería bueno que el municipio de hiciera cargo y se llamara a licitación (tema turístico)

**Sr. Alcalde**: Primero hay que solicitar que esos terrenos sean traspasados al municipio para poder invertir. (se podría requerir el trámite a don Luis Ayala)

Concejal Sr. Biaggini: Esta de acuerdo y que se pudiera aplicar en todas las playas.

ACUERDO: Se va a regularizar la situación y cuando se tenga un oferente, se traerá al Concejo.

## **SEXTO PUNTO:**

Aprobación trato directo, obras realizadas en la localidad de Michilla

**Sr. Orellana, D.O.M.**: Explica que se realizó el proceso de licitación, el cual una vez preparado el informe, se presentará al Concejo.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 17:55 horas.

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ

Concejal

Biogini Siney BIAGGINI OCARANZA

Concejal

ROMAN FIGUERON CARRASCO

Conceja

SAMUEL HIDALGO PALACIOS

Ministro de Fe

LUZ VARGAS-HERRERA

Concejal

GUILLERMO FERREIRA DIAZ

Conecial

JOSE BARRAZA MULVEN

Concejal

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez